

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 28 de Agosto de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	5-2019	Cinco-dos mil diecinueve	Barrientos Báez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	47-2019	Cuarenta y siete-dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene dos líneas escritas
Y la última que lleva el número 47 -2019.

SECRETARIO(A)

